

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el término municipal de La Rinconada (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica otorgada por el Delegado Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SOBRE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PGOU DE LA RINCONADA (SEVILLA) PARA SU ADAPTACIÓN AL POTAUS (EXPTE.: E.A./SE/402/2010)

Sevilla, 3 de noviembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.